

## DEPARTAMENTO MONTEVIDEO

Comunicado Nº 21/22

### Cambios en ingreso a Estacionamiento A51

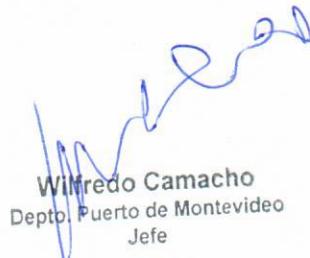
Montevideo, martes 6 de setiembre de 2022

Se informa a la Comunidad Portuaria que a partir del día 7 de setiembre de 2022 se habilitará el ingreso vehicular al estacionamiento ubicado sobre la Rambla 25 de Agosto de 1825 y Zabala. El acceso será exclusivo para los directamente involucrados en actividades portuarias, con permiso vehicular vigente, y será la única vía de ingreso/egreso vehicular, salvo casos de emergencia. No se permitirá el ingreso/egreso de peatones por allí.

A su vez, se informa que en el acceso peatonal desde el estacionamiento al Recinto Portuario se deberá exhibir el carnet de acceso peatonal vigente correspondiente.

Se realizarán los controles habituales al Recinto Portuario en el acceso vehicular.



  
Wilfredo Camacho  
Dept. Puerto de Montevideo  
Jefe